



ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID 19

PROTOCOLOS DE ACTUACION ANTE SOSPECHA O CONFIRMACION DE CASOS COVID.

Protocolo de actuación frente a casos sospechosos de Covid-19 alumnas
Detección de síntomas
<p>El COVID-19 afecta de distintas maneras en función de cada persona. La mayoría de las personas que se contagian, presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se recuperan sin necesidad de hospitalización.</p> <p>Los síntomas más habituales son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiebre • Tos seca • Cansancio <p>Otros síntomas menos comunes son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Molestias y dolores • Dolor de garganta • Diarrea • Conjuntivitis • Dolor de cabeza • Pérdida del sentido del olfato o del gusto • Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies. <p>Los síntomas graves son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para respirar o sensación de falta de aire • Dolor o presión en el pecho • Incapacidad para hablar o moverse
Procedimiento en caso de alumnas enfermas durante la jornada escolar.
<ul style="list-style-type: none"> • Alumna enferma o Profesor a cargo del curso, notificar a Coordinadora del Ciclo de caso sospechoso. • Coordinadora de Ciclo contacta a enfermería y encargada procede a buscar a la alumna a la sala. • Técnico en Enfermería toma temperatura y recoge información de existencia de otros síntomas en la alumna. • Coordinadora de Ciclo se comunica con el apoderado para el retiro de la alumna. • Alumna se mantiene en la estación de Enfermería hasta que asista su apoderado a buscarla. • Apoderado/a retira a la alumna del establecimiento y concurre al Servicio de Salud más cercano. • En caso de no poder concurrir de inmediato y los síntomas de la alumna vayan en aumento o sean complejos, el establecimiento proveerá una persona

y el medio de transporte para llevar a la alumna al servicio de urgencia del Hospital de La Calera para su ingreso.

- Se procederá a sanitizar la estación de Enfermería, así como del espacio sala de clases.
- Se informará al resto de los apoderados y se notificará en caso que sea caso positivo, procediendo a la cuarentena por 14 días de todos quienes estuvieron en el mismo espacio de la sala de clases (según indicaciones Minsal).
- Todas las personas que intervienen directamente en el traslado y atención de la alumna, deben contar con los elementos de protección personal: mascarilla, guantes, pechera plástica, protector /visor.
- Encargada de enfermería y/o Coordinación se mantendrán en contacto con la familia para evolución del caso y su alta.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19		
Tipo de riesgo	Suspensión de clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (Estudiante, docente, funcionario/a).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	La estudiante afectada debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

	se hayan visto afectados.	
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

CONTACTOS DE DERIVACIÓN

Red de salud: Hospital Mario Sánchez Vergara
 Dirección : Carrera N° 1603 La Calera
 Teléfono: 33 - 2293190

CONTACTO ESTRECHO.

Toda persona que ha estado en contacto con un caso confirmado COVID-19 entre 2 días antes al inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin usar mascarillas.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como oficinas, lugares de trabajo, reuniones, colegios.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

LISTADO DE CONTACTO ESTRECHO

Este documento deberá ser llenado por la Coordinadora del ciclo, presentará el caso y será entregado al Servicio de Salud en la que la estudiante será atendida. Esta planilla contendrá la siguiente información

Fecha / Nombre / Rut / Listado de contactos / Familiar de contacto